DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 3.668] *Buenos-Aires, Viernes 24 de Noviembre de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SESION DE 30 DE OCTUBRE DE 1843.
(Continuacion)

Vueltos los Señores Representantes á sus asientos, se leyó la siguiente minuta de contestacion que presentaba la Comision de Negocios Constitucionales—

¡Viva la Confederacion Argentina!— ¡Mueran los salvajes unitarios!—Buenos Aires, Octubre de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina—El Presidente de la H. Sala de RR. Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Los RR de la Provincia se han instruido con detencion de la comunicacion de V. E. fecha 13 del corriente, con los documentos que la acompañan, relativos al desagradable incidente que ha motivado la suspension de toda correspondencia oficial con el Exmo. Sr. Comendador Duarte da Ponte Riveiro, Ministro residente del Imperio del Brasil en esta ciudad—

A los avances con que el Ministro del Imperio del Brasil en Montavideo ofendió nuestra soberanía, faltaba aun el escándalo de que el Ministro residente del mismo Imperio en esta ciudad los segundase, buscando un pretexto para escribir la nota de 25 del mes pasado Setiembre, cuya copia bajo el número 2.º V. E. acompaña. Ella está redactada en un estilo inusitado, que ofende altamente el decoro y respetos que son debidos al Gobierno, desfogando el expresado Sr. Ministro un encono impropio del carácter que inviste, zahiriendo una de nuestras mas caras instituciones y empeñado en hacer una estudiada defensa de los actos reprobados del Ministro del Imperio en Montevido, para reagravar la ofensa hecha á nuestra soberanía y provocar de lleno á discusiones desagradables y de funestas consecuencias—

V. E. siempre leal en sus relaciones con las naciones amigas, ha adoptado el único arbitrio que evita de una vez mayores complicaciones, y salva al mismo tiempo la dignidad del pais cuya defensa le está encomendada—

Los Representantes, pues, declaran en contestacion á la comunicacion de V. E. que su conducta, al ordenar el cese de toda correspondencia oficial con el Sr. Ministro del Imperio del Brasil en esta ciudad, es de toda su aprobacion, por ser una medida justificada, sumamente oportuna y necesaria—

Todo lo que de órden de la Honorable Sala comunico á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Argerich—Saenz Peña—Irigoyen—Torres—Garcia—

En seguida habló el—

Sr. Torres (D. Eustaquio) Señores—La minuta que acaba de leerse es la que la Comision de Negocios Constitucionales propone por contestacion á la nota del P. E. sobre la medida que ha adoptado de cerrar toda correspondencia oficial con el Sr. Ministro residente del Brasil en esta Ciudad, Comendador Duarte da Ponte Ribeiro. La Comision despues de un exámen detenido de la comunicacion del Gobierno y documentos relativos á este insidente, ha considerado que la expresada medida es justificada, oportuna y necesaria. Voy á indicar los hechos y fundamentos que han hecho formar este juicio—

Cuando el Gobierno dió cuenta á la Sala en 22 de Setiembre último sobre los escandalosos procedimientos del Ministro Sinimbú en Montevideo, instruyó de ello al Sr. Duarte, Ministro tambien del Brasil en esta ciudad, por medio de una nota que le pasó el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. En esta nota resaltan los sentimientos que animan al Gobierno por la amistad con el Imperio, se reflexiona sobre los males gravisimos que acarrea la conducta de Sinimbú con los procedimientos atentatorios y ultrajante de que se habia valido para sembrar dificultades y osbtáculos que impedian la terminacion de la guerra y comprometian las relaciones del Imperio y de la República—

Este paso amistoso del Gobierno en lugar de merecer la debida atencion por parte del Sr. Ministro del Brasil, fué mas bien motivo para que este Sr. desconociendo, ó mas bien afectando desconocer el verdadero objeto de aquel, dirigiese al Gocierno la nota cuya copia se ha leido ya en esta Sala, concebida en términos descomedidos ó injuriosos, faltando al decoro del Gobierno y ofendiendo altamente los respetos que le son debidos. Cualquiera al examinar esta rara pieza diplomática, conocerá que el Sr. Duarte, espiaba alguna oportunidad para encontrar un pretexto para desfogar el encono que encubria contra el pais, y excitar discusiones desagradables y de fatales consecuencias—

A la simple comparacion de los hechos que espresa el P. E. en su nota, con el contenido de la nota del Sr. Duarte, aquella verdad aparece manifiesta. Despues que el Sr. Duarte habia mostrado al Sr. Ministro de R. Exteriores tanta anciedad porque no fuese á extraviarse el Ministro Sinimbú y no reconocer el bloqueo sale despues haciendo públicamente una defensa estudiada de los procedimientos reprobados de aquel; circunstancia que coloca al Sr. Duarte, en un punto de vista nada honorable, porque él mismo prueba que estaba al cabo de los manejos de Sinimbú y que se empeñaba en distraer y engañar al Gobierno con intenciones solo á él conocidas, pues que sin necesidad, sin antecedente alguno y contra su conviccion y principios manifestados sostiene despues á todo trance los avances infames de Sinimbú—

A todo trance, he dicho, sí, Señores, porque el Señor Duarte no ha tenido mas objecto que ofender al país. Si él segunda la perfidia de Sinimbú es reprobando tácitamente los principios peregrinos que han movido á éste. Lo que él ha querido es hacer conocer su animosidad y el desprecio que hace hasta de nuestras mas caras instituciones. No se ha parado en establecer principios los mas absurdos; él queria reagravar los ultrages que hizo Sinimbú á nuestra soberanía y que se conociese ademas su disposicion á complicar los negocios que ya Sinimbú habia complicado—

No entraré á rebatir todos los puntos que contiela nota del Sr Duarte. Ellos están discutidos en la nota del Poder Ejecutivo. Solo si notaré que entre los principios del Sr Duarte, se encuentra el marcado error de que en su concepto puede alguna vez llegar á ser dogma de derecho comun internacional una restriccion que un beligerante quiera hacer de sus derechos en beneficio de todos los neutrales en igualdad, es decir, que pueda alguna vez ser dogma del derecho una cosa que no es conocida, ni puede conocerse, porque depende exclusivamente de la voluntad del beligerante, pues quien puede todo lo mas, puede lo menos. Pero el Sr. Duarte necesitaba establecer aquel error para hacer la deduccion lógica, como él dice, de que ha sido precisa la concurrencia del Brasil para la modificacion del bloqueo, y que por lo tanto no han atacado los funcionarios del Brasil ningun derecho de la Confederacion, cuando lo han desconocido sin prévia determinacion de su Gobierno. Este modo de argüir que apenas seria tolerable en una disertacion académica le ha proporcionado al Sr. Duarte esa consecuencia con que ha creido defender la perfidia de Sinimbú y encubrir su petulancia; pero ella es tan violenta como seria chocante y extravagante otra idea que puede deducirse de los principios del Sr. Duarte, cual es, que para este Señor seria justo y conforme al derecho, que ese bloqueo modificado pudiese existir para los que lo reconociesen, y uno rigoroso para el Brasil, porque el derecho para establecer esto es incuestionable en toda su estension, y no necesita prévia determinacion de su Gobierno para reconocerlo. Tales absurdos, no es estraño, Señores, los alegue, quien se ha propuesto defender tan mala causa, y quien haciendo alarde de ser un grave diplómatico ha podido concebir la idea de que el Gobierno daba cuenta á esta Sala de los procedimientos escandalosos de Sinimbú para que su resolucion sirviera de dogma de Derecho comun internacional. O la ignoracia, ó un deseo de estampar un *sarcasmo* ha podido sugerir al Sr. Duarte semejante produccion—

Bajo estos pretextos ha escrito su nota. Su principal intento ha sido justificar los procedimientos reprobados de Sinimbú, pero con tan poca destreza, que él mismo los presenta tales, cuales son clasificados, tan inicuos, tan estúpidos ó insensatos como son los fundamentos de la órden del Sr. Sinimbú al Gefe Braslero. El Sr. Sinimbú al dictar su órden con toda arrogancia, quiso que esos fundamentos pasasen como doctrinas de Derecho, y hoy el Sr. Duarte muy enojado se empeña en que se sirvan de argumentacion internacional Cosa verdaderamente singular; pero este es el hecho, y él solo basta para justificar la clasificacion que se ha hecho—

Todo esto no era suficiente en concepto del Sr. Duarte. El que queria llamar la atencion para que se fijasen en el papel que deseaba representar en este negocio. El conocia que segundando á Sinimbú ultrajaba de nuevo nuestra soberanía, y se propuso reagravar este ultraje desfogando su animosidad y zahiriendo al País. Y para hacerlo toma como pretexto que el Gobierno clasifica de estúpidos ó insensatos los actos del Sr. Sinimbú y para dar mas fuerza á su queja, agrega, que esta clasificacion ofende al Emperador del Brasil.—¡Quien ha dicho, Señores, que en una nota diplomática no se puede llamar estúpido ó insensato á lo que es estúpido ó insensato?—Quien ha dicho que no se puede clasificar como corresponde los actos de un Ministro, que ofenden al Gobierno que los clasifica! Solo el Sr. Duarte puede haber encontrado motivo para quejarse, de que el Gobierno altamente ofendido por los procedimientos infames de Sinimbú, si, Señores, infames por las circunstancias en que los comete y por los efectos que producen de auxiliar a los enemigos de la Confederacion, ultrajando su soberanía en medio de la paz que mantiene con el Imperio, los hubiera clasificado tales cuales ellos son. Por lo demas nadie puede creer, ni el Señor Duarte de buena fé lo creerá, que el Gobierno al clasificarlos haya tenido la menor intencion de ofender al Emperador del Brasil, porque precisamente se confiaba en la ilustracion de su Gabinete, de que reprobaria los avances de Sinimbú á quien se consideraba desviado de sus deberes, siendo este un concepto que se confirmaba por la ansiedad que mostraba el Sr. Duarte. No ha sido pues mas que un pretexto de que se ha valido el Sr. Duarte para complicar dos Naciones amigas, saliendo bajo su propia responsabilidad y excitando por sus pasiones y afecciones particulares á defender unos actos de Sinimbú que han sido reprobados por su Gobierno y á defenderlos de la manera mas ofensiva y en un estilo inusitado—

El Gobierno, á pesar de toda la extrañeza y de todo el digusto que debió causarle esta conducta indefinible del Sr. Duarte, tentó un medio amigable que tambien despreció el Señor Duarte. Le invitó á que reconsiderase maduramente su nota y la retirase y en vez de hacerlo, salió denunciando como queja, un articulo publicado en la Gaceta sin exigir cosa alguna, y posteriormente exigió "que el Gobierno diera un testimonio público del desagrado (estas son sus palabras) con que mira "tales producciones." En ninguna parte habia visto el Sr. Duarte, que un diplomático haya hecho igual tentativa. Un diario aun cuando se diga oficial no es porque el Gobierno sea responsable de sus producciones pues que lo es su Editor y contra este tiene el remedio el Sr. Duarte de acusarlo ante el Tribunal competente. Pero ni el artículo es ofensivo porque solo contiene la espresion de los sentimientos de un Patriota al ver atacada la soberanía de su pais por la perfidia de Sinimbú y lo que exigia el Sr. Duarte del Gobierno era mirase con desagrado el sentimiento nacianal, cosa que no podia esperar de modo alguno el Sr. Duarte y la proponia solo para evadir la invitacion que se le habia hecho—

El Gobierno, pues, no ha tenido otro arbitrio que cortar toda correspondencia oficial con el Sr. Duarte. Su modo de producirse, su animosidad, la irrespetuosa y descortés manera de tratar cuestiones de tanta gravedad lo han colocado en un punto que es imposible que el Gobierno pudiera pasar por el deshonor de discutir con una persona que olvidándose del carácter que inviste, desprecia con ofensa los actos de amistad de aquel, y compromete las relaciones que existen entre el Imperio y la República. El Gobierno ha probado en esto su lealtad y ha salvado la dignidad del País adoptando aquella medida justificada, oportuna y necesaria—

Estas son las indicaciones que me propuse hacer á la Sala, y que han movido á la Comision á presentar la minuta que está en discusion. Otros Sres. de la Comision podrán explanarlas con mejores luces, y no dudo que merecerá la sancion de los Sres. Representantes. He dicho—

Sr. Irigoyen—No me ocuparé, señores, en los fundamentos que la Comision de Negocios Constitucionales á que tengo el honor de pertenecer, tuvo en vista, para presentar el dictámen que hoy forma la órden del dia. Mi honorable cólega acaba de expresarlos con bastante claridad y precision—

Señores: debemos felicitarnos de tener un Gobierno que defendiendo con decision patriótica y de un modo inmutable la Independencia Nacional, el honor y dignidad de la Patria marca todos sus pasos con el sello de la sabiduría y de la moderacion mas acrisolada. El parte, sin duda, de aquel gran principio de un Republicano eminente. "No hay que desesperar "de la salud de la Patria: á los mas grandes "crímenes, oponed las mas grandes virtudes. "A los mayores peligros, el mayor corage. "La República podrá perderse pero el con"suelo de un buen ciudadano al sepultarse "bajo sus ruinas, es no haber omitido medio "alguno para salvarla"—

El hombre que no se estremece, que mira con indiferencia que el extrangero ataque la Independencia de su Patria, se ha hecho para vivir bajo su ley. Felizmente nosotros que hemos corrido un camino de inmensa gloria, ya no podemos cometer este crímen. El está reservado á esa chusma que existe en Montevideo, y que como ha dicho muy bien un honorable cólega es indigna de toda conmiseracion—

Pero, Señores, lo que á mi juicio es inconcebibles es la conducta del Ministro del Imperio del Brasil. Yo desempeñando el ministerio no habria trepidado en aconsejar que se le considerase con la imaginacion en delirio. Un hombre, señores, que se presenta en horas desusadas, siendo el primero en censurar la conducta del Ministro Sinimbú en Montevideo, solicitando embarcarse reservadamente para ir á persuadirlo en la rada de aquel Puerto de que marchaba extraviado. Que usando de un lenguage comum dice: "Se quiere que los Brasileros seamos el "pavo de la boda y yo no lo he de consentir." Un hombre que cuando el Ministro Sinimbú apuraba las copas en las orgias de Montevideo, se expresaba en el lenguage mas impropio de su dignidad pidiendo que se le diesen cuatro bofetadas, porque era imposible tolerase tanta degradacion, y porque si su Gobierno habia creido que su Ministro en esta Ciudad habia de marchar de un modo y el residente en Montevideo en sentido contrario, se engañaba. ¿Y habrá quien lo considere con razon al examinar su nota dirigida al gobierno?—No es posible—

El Gobierno animado de los sentimientos mas amistosos ácia el Imperio, confiado en la lealtad y buena fé de este Ministro le dirige una nota diplomática, en la cual le referia la conducta del Ministro Sinimbú en Montevideo. ¿Y qué hace el Sr. Duarte? Se lanza á sostener las doctinas mas exóticas, principios tan extravagantes que hubiese censurado el hombre que no hubiese abierto sino un solo Publicista. Su nota llena de sátiras contra el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores es indigesta y mala hasta en la redaccion. Se empeña en sostener que los buques brasileros hacen el comercio de carne en Montevideo, cuando todos saben que jamás han hecho este tráfico. No quiero retirar su nota: se le pregunta ¿como quiere Vd. que le creeamos, como habla, ó como escribe? Porque las dos cosas están en contradiccion. ¿Y qué responde Señores? "En sustento ao meo Governo." Esta contestacion no la dá una razon bien sentada, es de un hombre delirante.

Se queja el Sr. Duarte de cuatro palabras insignificantes insertas en un artículo de la Gaceta, inofensivas al Imperio y á su persona, pide que el Gobierno manifieste su desagrado y no sé que mas. ¿Pero este ministro ignora que la prensa brasilera ha publicado cartas las mas ofensivas al Gefe de la Confederacion Argentina? Y qué contestó el Ministro del Brasil á una insinuacion de nuestro enviado en aquella Córte? Que el periódico no era oficial, que publicaba porque queria las disposiciones del Gobierno. ¿Qué se le ha contestado aquí señores? Que la Gaceta no es oficial y que la responsabilidad es del Editor que la firma. ¿Ignora este Ministro que los farrupas han solicitado la cooperacion del Gobierno de Buenos Aires? ¿Y cuál fué la conducta del General Rosas? Ni quiso recibir el enviado en el año 35. ¿Y asi se corresponde á una marcha tan franca, tan amistosa y tan leal? No puedo continuar porque temeria faltar á la moderacion y al respeto que os es tan justamente debido—

Concluyo pidiendo que se sancione la minuta cual la ha presentado la Comision—

(Continuará)

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

TRADUCCION.

Proyecto de declaracion colectiva al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental.

Los abajo firmados, en las circunstancias en que se halla el Estado Oriental del Uruguay, y particularmente la ciudad de Montevideo, creen de su deber, por el interés de la humanidad, como por el de todos los extrangeros que residen en el territorio de la República, el presentarse ante el Superior Gobierno para hacerle conocer sus disposiciones, y preguntarle cuales son las suyas, á fin de terminar un estado de cosas cuya prolongacion expone á peligros inminentes la numerosa poblacion extrangera que están encargados de protejer.

Hace muchos meses ya que esta poblacion ha sufrido perjuicios considerables, su comercio está paralizado, sus capitales comprometidos, el gobierno y los ciudadanos de la República Oriental le deben sumas considerables, cuyas garantías disminuyen todos los dias. Los sacrificios impuestos á los ciudadanos Orientales para sostener una lucha desigual, recaen principalmente sobre el comercio extrangero, que es casi el único abastecedor de los géneros, que el gobierno se vé en la necesidad de tomar de los almacenes de los hijos del pais. Efectivamente el valor de estos objetos, en su mayor parte, se de-

bo á las casas extrangeras que los han entregado á los hijos del pais, quienes no habiéndolos podido vender se hallan sin tener como cubrir su importe á los primeros vendedores. Del mismo modo es imposible á los extrangeros el hacer sus cobranzas en la campaña, pues que la ciudad está enteramente sitiada por tierra.

La esperanza de ver á las tropas sitiadoras obligadas á levantar el sitio de Montevideo, puede decirse que esta *completamente* desvanecida. Hace ocho meses que dura este estado de cosas, sin que el Ejército Oriental haya hecho una sola tentativa para hacerlo cesar, y con mucha razon se puede pensar por eso que no tiene fuerzas para combatir á sus adversarios.

Esta opinion parece mas probable cada dia, y la distancia considerable en que hoy se encuentra el ejército de operaciones bajo el mando de S. E. el Sr. General Rivera, la justifica completamente. Se contaba con el invierno y con la falta de viveres durante esta estacion, para forzar á los sitiadores á la retirada, y hoy ya nada puede nutrir esta esperanza. *Una escuadra Argentina* que la República no tiene medio de combatir, vá á privar al ejército de operaciones de los recursos que podia sacar de Montevideo.

Sin embargo esta ciudad se sostiene aun, pero ya casi no encierra sino á los extrangeros: en una circular que se pasó á los agentes de las Potencias neutrales el 31 de Marzo último, S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, él mismo lo confiesa asi, y desde ese tiempo la proporcion del número de los hijos del pais, al de los extrangeros, habitantes en Montevideo, se ha disminuido aun por circunstancias tan conocidas de todos, que es inútil el recordarlas aqui.

Puede asegurarse pues, que Montevideo se haya en una posicion enteramente particular, y de la cual no se ha visto nunca ejemplo en la historia de los pueblos.

Esto es tan cierto que los mismos adversarios del Gobierno Oriental han mostrado reconocerlo asi.

En efecto el bloqueo que han puesto al puerto de Montevideo ha debido limitarse de modo que no se incomodase en nada al comercio marítimo de las potencias extrangeras; no se ha hecho ningun ataque por mar, ni por tierra contra Montevideo, por los Gefes de las fuerzas que le sitian, y esta reserva no puede atribuirse sino al deseo de no perjudicar los intereses de los extrangeros que forman casi la totalidad de los habitantes de esta ciudad.

El gobierno Oriental ha interpretado esta situacion en un sentido totalmente opuesto. La ha acomodado enteramente vetajosa para sí, y con detrimento de los neutrales.

Despues de haberse creado recursos para su ejército enrolando los esclavos, de los cuales una gran parte pertenecia á los neutrales que no ha indemnizado por eso, les ha hecho pagar una patente doble para 1843, y este impuesto no pesaba sino sobre ellos, pues que todas las personas enroladas en los cuerpos de la Milicia Oriental, estaban exentas de ello, porque á esa época ya todos los hijos del pais estaban en armas.

En el mes de Marzo estableció un nuevo impuesto hebdomadario mas oneroso que todos los conocidos hasta ese dia, exclusivamente sobre los neutrales; y esceptuando de este impuesto exorbitante á todos los neutrales que tomasen las armas, los ha puesto en la alternativa de faltar á sus deberes de la neutralidad, ó de no poder sostener la concurrencia ni con los hijos del pais, ni con los extrangeros menos escrupulosos.

Cuando quiso fortificarse esta ciudad, a los neutrales es á quienes se dirigió para construir sus murallas, y nadie ignora q' una gran parte de los materiales que ha empleado para sus obras, han sido tomados á los neutrales sin pagarselos. El mismo importe del trabajo de muchos de ellos, se debe aun.

Estableció al fin sobre el pan un impuesto del octavo, al mismo tiempo que distribuia raciones gratis á los neutrales que consentian en tomar las armas á su favor.

De modo que las rentas, las propiedades, el trabajo y aun las personas de los neutrales, han sido para el Gobierno Oriental los principales elementos de su resistencia.

Ha acomodado pues, totalmente á su favor la situacion particular de Montevideo, relativamente á los extrangeros.

Pero este sistema ha sido para estos últimos una fuente de pérdidas y de ruina, y á tal punto han llegado las cosas, que se corre un inminente peligro.

Estos resultados seguramente no pueden escapar á la sagacidad del Gobierno, quien debe comprender lo urgente que se hace el poner un término á ello.

Los abajo firmados creerian faltar á sus deberes sino hiciesen todos sus esfuerzos para conseguirlo.

En consecuencia tienen el honor de dirijirse á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores para ese fin.

El gobierno ha empleado todos los medios para salir vencedor en la lucha en que se ha empeñado, nadie podrá acusarlo de debilidad si cediendo al loable deseo de ahorrar sangre y desastres sufre la ley de la necesidad.

En ese caso los abajo firmados no tienen dificultad en ofrecerles sus buenos oficios, y no hesitan en asegurarle que están prontos á presentar á los gefes de las fuerzas sitiadoras las proposiciones que el Gobierno Oriental juzgue á propósito hacerle sobre bases convenientes.

Si esta oferta de los abajo firmados se desecha no les quedará mas que tomar, de acuerdo con Señores Gefes de las estaciones neutrales en estas aguas, las medidas necesarias para protejer los intereses y las personas de sus nacionales.

Deben antes de todo, pedir al Gobierno Oriental que reconozca él mismo la posicion excepcional de Montevideo, bajo su verdadero punto de vista, é insistir para que no se haga un medio de defensa, sobre que no tiene derecho de contar. Asi, el precio exorbitante de los pasaportes impuestos á los neutrales que quieran dejar el pais debiera reducirse á la tarifa antigua, y el impuesto llamado *patente semanal* deberia de suprimirse, pues que constituye una verdadera imposicion sobre los neutrales, que lleva á sus transaciones comerciales un perjuicio ilegal.

Desean tambien que el Gobierno desmienta los rumores y los artículos de los diarios bajo su influencia, y que lo representan como teniendo la intencion de espolsar a los neutrales que no tomasen las armas en el caso en que el bloqueo por las fuerzas argentinas sobre la importacion de los viveres frescos, se reconociese por las estaciones navales y los agentes extrangeros, bajo el pretesto de que los defensores de la plaza no podrian partir sus viveres con los que no tuviesen parte en su defensa. Nadie ignora que hasta aqui el Gobierno no posee ningunos almacenes de provisiones y que los extrangeros neutrales son los únicos importadores de estos artículos.

Si se intentase ejecutar semejante determinacion, seria añadir de parte del Gobierno una expoliacion actual á una ruina inminente, y los funcionarios extrangeros no lo podrian consentir.

Los abajo firmados no tienen la pretension de establecerse jueces entre dos partidos beligerantes, pero tienen el derecho incontestable de decidir sobre lo que conviene hacerse en bien de sus nacionales. Los publicistas no han negado nunca este derecho, y Jorge Federico de Martens, en su resúmen del Derecho de Gentes moderno de Europa, lib. VIII, c. VII, pág. 305, dice positivamente—"No resulta de las dere-"chos que la guerra concede á los beligerantes, "que las naciones neutrales que sufren en ella, "no estén autorizadas á oponer la fuerza á la "fuerza, para mantenerse en el goce de sus de-"rechos." Pinheiro Ferreira en sus comentarios sobre Vatel, dice, "que una lucha de parti-"dos que se prolonga mas allá de un cierto tiem-"po en un pais, nó pueda menos de comprome-"ter gravemente los intereses de todos los de-"mas pueblos con los que tenga relaciones poli-"ticas y comerciales, y que esta consideracion "hace á los Gobiernos interesados un deber en "que se constituyan mediadores &a."

Los extrangeros residente en Montevideo se hallan tanto mas en esta obligacion, cuanto que el Gobierno Oriental, como arriba se ha esplicado, no prolonga ya su resistencia sino con el apoyo de los neutrales y perjudicándolos.

Asi pues, aun cuando el gobierno oriental reusase las ofertas que los abajo firmados tienen el honor de hacerle, estos tienen el derecho incontestable para exigir que el Gobierno se decida á renunciar á la parte del apoyo que no encuentra mas que en los extrangeros.

No creen, pues, mas que llenar un deber tomando las medidas necesarias para hacer respetar estos principios de justicia.

Por lo demas, llenos de confianza en los sentimientos que distinguen á los miembros del gobierno oriental, se lisonjean con la esperanza de que sentirá la fuerza de estas razones, comprenderá que tanto en la vida politica de los Estados, como en los particulares, hay circunstancias en que la resistencia termina.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 22
3.ª PUBLICACION

D. Samuel Hom	Janeiro
Miguel Plan	idem
Placida Benegas con arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Vicente Escobar	Córdoba
Ramon Amenabar	idem
Saturnino Alganaras	Santiago
Juan Maza	idem
Francisco Recrere	Mendoza
Rosario Giraldes	Santa-Fé

DIA 23
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Ochoa con arria	Mendoza
Isidro Guerreros con tropa de carreta	idem
Maria Josefa Garcilazo 1 hija	Santa Fé
Josefa Lua	idem
Santiago Sañudo	idem
Benjamin Leiva	idem
Oscar Mendez	idem
Aniceto Soto	idem
Luis Parma	Rio Janeiro
Francisco Mañan	idem
Telefero Gomez	Entre Rios
José Manuel Robles 1 hijo y 2 peones	Córdoba
Ignacio Almada con tropa de carretas	idem
Alejo Mendoza	idem
Manuel Gonzalez Delgado	Cadiz
Joaquina Ocampos	Estado Oriental
José F. Monteros con tropa de carretas	Tucuman

DIA 24.
1.ª PUBLICACION

D. Ignacio Gomez con tropa de carretas	Mendoza
Pedro José Arenas con idem idem	idem
Matias Urquizo con arria	San Juan
Josefa Pinero	Paisandú

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 22 Y 23.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98.

1 cajon galon, 6 idem espejos, 1 idem muestras, 94 pipas, 5 medias, y 19 cuartas vino tinto, 15 bolsas almendras, 140 cajas pasas, 720 botijuelas aceite, 12 pipas vino tinto, 20 balas papel estraza, 200 ristras ajos, 3,500 baldozas, 150 tablas.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

1 cajon tiradores, 1 idem peines, escobillas para el pelo, idem para ropa, espejos y estuches de navajas, 3 idem botones, 1 idem cajitas de estaño, mesitas, alfileteros, yesca, tenedores para reló, ligas, calendarios, tiradores, imágenes de cera, 2 cajones lápices, 2 idem muestras, 1 idem botones de hueso, relojes, estuches de navajas, cajitas, acordiones armónicas, crucifijos y botones, 1 idem creas, 2 idem tules, 1 idem muestras, 1 idem botones con guarniciones, 1 idem galon de oro y plata.

A LINDENAU Y BONNIS, *reconquista* 22

2 cajones tabililas para cajoncitos, 1 idem papel ordinario, 1 idem espejos, 2 cajones pelo de liebre.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62

2 cajones pañuelos de taparse, 4 idem idem pintados.

A ARMINIO DUBERS

700 escobas, 1 cajon cajas de música.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

68 pipas, 14 media y 2 cuartas vino tinto, 20 cajones aceite, 7 balas papel estraza, 20 bolsas almendras.

Á VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126

160 barricas azucar, 190 bolsas arroz, 10 id. café, 166 idem azucar, 32 cajas dulce.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60

1 cajon tijeras y corta-plumas, 8 idem cuchillos de punta, 5 idem tijeras de trasquilar, 1 barrica herraduras.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57

59 rollos tabaco.

A D JOSE P CARNEIRO, *maipú* 47

115 barricas azucar, 24 rollos tabaco, 20 barricas almidon.

A D CARLOS ZIEGLER, *piedad* 40

1 cajon lápices de carpintero.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

8 pipas aguardiente, 52 pipas, 16 medias y 11 cuartas vino tinto, 40 cajones vino de madera, 120 idem frontiñan, 40 idem licores.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69.

1 cajon pinceles surtidos.

A J J KLICK Y CA, *universidad* 68

240 cajones ginebra, 120 frasqueras idem.

A PIETRANERA, PIAGGIO Y CA., *belgrano* 36½

18 pipas y 75 cuartas vino, 23 cuartas idem dulce, 6 barriles aguardiente.

A D EDUARDO FREYER, *reconquista* 28

70 barricas azucar.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

140 rollos tabaco, 100 bolsas harina, 38 tercios yerba.

A D JACINTO CAPRILE, *paz* 58

530 cajas cómula, 25 pipas vino tinto, 38 balas papel estracilla, 1 idem blanco, 5 cajas mármoles, 18 barriles aceite, 40 cajones vino.

Á THODE Y CA, *universidad* 150

4 barricas pinturas, 10 cajones licor, 11 millares cigarros, 1 barrica becerros barnizados, 1 idem zapatos.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124

30 barricas y 7 bolsas azucar.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Fragata Dinamarquesa "Creol" de 258 toneladas, capitan J. Borgsen, de Cádiz el 21 de Setiembre, consignada á Carlisle, Smith Ca., cargamento sal.

Goleta Sarda "Aguila" capitan Pascual Sarsana, procedente de Montevideo el 23 del corriente, consignado á la órden, en lastre.

Fragata Francesa "Paquete de Burdeos N. 2," de 233 toneladas, capitan O. Marres de Burdeos el 30 de Mayo y de Montevideo el 23 del corriente, consignada á Zumaran y Tresserra, cargamento general.

Goleta Sarda "Rosa," de Montevideo el 23 del corriente consignado á Carlos Galeano en lastre y pasageros.

MANIFIESTOS.

Bergantin Sardo "Maria Teresa" procedente de Génova y Montevideo, consignado á J. Llavallol é hijos: á los mismos, 85 pipas vino tinto, 45 sacos aceite, 250 cajones idem, 48 balas papel ordinario, 353 idem de estraza, 30 sacos arroz, 40 barricas idem, 590 cajones fideos, 10 medios cajones naipes, 1 fardo efectos, 300 onzas de oro; á Francisco Berdier, 1 cajon sederias; á Pietranera, Piaggio y Ca., 98 cuarterolas vino blanco, 10 pipas idem idem, 5 barriles aguardiente, 2 pipas idem, 1 barrilito espiritu, 6 pipas vinagre; á A. Demarchi, 1 caja medicinas, 1 cernidores, un resto vasos blancos, 4 cajas pintura; á la órden, 150 cajones vino moscatel.

Bergantin Ingles "Tallentire," procedente de Liverpool, consignado á Brownell Sogman y Ca., con 794 cajones mercancias, 268 fardos idem, 352 barricas id, 50 jaras, 24 sacos, 13 paquetes, 20 calderas de fierro, 6 estufas, 1 fogon, 1,472 barras de fierro, 385 atados de idem, 2 idem mangos para guadañas.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Francesa "Paraná," para Cette, por Herman Dafourg y Ca.; cargadores: Zumaran y Tresserra, 2,000 astas, 1,194 cueros vacunos salados, 2,637 idem idem secos, 401 fardos cuaros de carnero, 16 idem lana.

Buques que llevan Balija.

Para Génova—Barca Sarda "Victoriosa" el 26 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool direct,

The fine, news & fast sailing A. 1. British Barque—

"William Peile"

Captain Joseph Sproott.

Having about one half of her cargo already on board she will sail about the 5th December. For freight of a fews Bales or Dry Hides, or for passage (her accomodations being very superior) apply to captain Sprott, or to—

John Best & Brolers,
66 calle de Federacion.

n22—10p

PARA

El Havre de Gracia,

El hermoso y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Bone Bontemps"

(De 125 toneladas.)

Su capitan—*Tanquery.*

Saldrá para dicho destino el 15 de Diciembre próximo, y teniendo ya las dos terceras partes de su carga admitirá la restante á flete; para pasageros tiene las mejores comodidades y se les asegura un excelente trato. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario Angel G de Elia calle de la Universidad No. 120, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51.

n24—s

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Berg. Goleta Nacional—

"San Javier"

(De 110 toneladas.)

Su capitan—*Juan B. Ardirroni.*

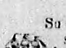

Saldrá sin falta alguna en la semana entrante. Los Sres. que gusten ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura un buen trato, ocurran á su capitan ó á su consignatario—

Angel G. de Elia,
Universidad numero 120.

n23—8s

Para Marsella y Génova,

Saldrá dentro de un mes el nuevo y velero, forrado y clavado en cobre. Bergantin Sardo—

"Universo"

Tiene la mayor parte de su carga contratada, y para dos mil cueros que le faltan o su computo en fardos, pueden ocurrir á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

n23—s

Para Málaga y Barcelona,

Saldrá en todo el mes de Diciembre la Polacra Española—

"Eduviges"

Capitan D. Rafael Selleres.

Es buque bien conocido y acreditado, y como puede recibir á flete de mil quinientos á dos mil cueros, se avisa á los señores que gusten embarcarlos que pueden ocurrir á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Cangallo núm. 101.

n22—s

Passengers for England,

The will known Barque—

"Pampero"

Jhon Roberts, master.

Will have this port for England in about ten days; she has splendid accomodations for cabin passengers; for terms apply to the master Mrs. Nicholson, Green & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, Paz 51.

n21—s

Para Boston.

La hermosa y muy velera Barca Americana—

"Active"

Saldra para dicho destino en la presente semana, puede admitir alguna carga sea fardos ó cueros, ocurriendo inmediatamente al capitan Garanet ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.

n21—3p

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 6.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Sabado 25 de Noviembre de 1843.

Dráma en dos actos bajo el titulo de—

Llueven Bofetones.

En seguida la pieza en un acto cuyo título es:

Quiero ser Cómico.

En la que el Sr. Zemborain incorporado á la *Compañia Nacional* desempeñará el dificir rol del jóven Florencio, y cerrará la funcion un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

ó

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DRAMATICA Y GIMNASTICA.

El Domingo 26 de Noviembre de 1843.

La Empresa de este establecimiento consecuente en corresponder á sus favorecedores, pondrá en exhibicion una brillante funcion cuyo detalle daremos en el número siguiente.

Para Mendoza,

La acreditada tropa de D. Francisco Orellano de 22 carretas provista de boyada superior y lista para salir. Para tratar ocúrrase al apoderado de dicha tropa, calle de la Universidad núm. 127.

n24—3p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una corta familia; presentando garantias de su conducta y capacidad se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 13.

n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

1ª. FUNCION POR LA SOCIEDAD DRAMATª.

El Domingo 26 de Noviembre de 1843.

Drama nuevo en 2 actos—

El Soprano.

Seguirán unas nuevas y graciosas--

Boleras tituladas el y ella.

Y terminará con la acreditada pieza en 1 acto:

EL GASTRONOMO.

A las 8 en punto.

NOTA—Los dias designados para dar funciones son los Jueves de cada semana y dias festivos, modificandos los precios anteriores del modo siguiente—Palcos principales 20 ps.—Id. bajos y de arriba 15—Lunetas de plates y cazuelas de adelanto 4—Cazuelas segundas 3—Id. tercera 2—Entrada 2.

La subscripcion para temporada de diez y siete funciones que son los dias festivos que se cuentan hasta el Domingo de Carnaval, estará abierta en la boletería de este Teatro desde el Sábado 25, y los Sres que gusten subscribirse pagarán solo—Los palcos principales 15 pesos—Id. bajos y de arriba 12 Lunetas de hombre y cazuelas de adelante 3—Cazuelas segundas 2—Los Jueves están destinados para beneficios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Dos calle del Restaurador una número 143 con tres patios, huerta y jardin; es casa como para entrar á vivir sin hacer gastos en ella, y la otra número 283; tres calle de Belgrano; dos calle de Méjico una con el número 256 que está recien compuesta y desocupada por estar en venta; un terreno de veinte y dos cuadras cuadradas por el Paso Chico; tambien un poco de semilla de alfalfa; como doscientas y tantas tejas, algunas palmas y otras casas chicas, terrenos y quintas de poco precio. El que se interese ocurra á la casa del encargado calle de Santiago del Estero número 113 que encontrará con quien tratar, ó dejar la calle y el número donde viven para pasar á tratar el encargado. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA.

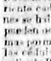

Con superior permiso, de una hermosa CASA en la calle de los Estados Unidos numero 31, edificada en terreno de diez y ocho varas de frente al Sud, y cuarenta y cinco y media de fondo al Norte con 10 piezas habitables y en muy buen estado, todas de azotea; tasado todo por maestros mayores en la cantidad de 105,220 pesos 1 real, y se efectuará la Rifa entre cuatrocientos cincuenta números á doscientos pesos moneda corriente cada uno, al número mas alto del dado. Las tasaciones se hallan de manifiesto en la Tesorería de Policia, donde pueden ocurrir las personas que gusten imponerse de los demas pormenores pertenecientes á dicho edificio. Se venden las cédulas existentes en la Libreria y Litografia Argentina, calle de Potosi núm. 28. n24—10p

INTERESANTE

A las personas interesadas en la navegacion interior de este Rio.

SE VENDEN las dos Goletas Prusianas—

"Uruguay" y "Paraguay"

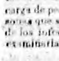

De porte cada una de 95 á 100 toneladas, moda inglesa. Ambas nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre, y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado, con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir al escritorio de los infrascritos quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas—

Nash, Wilson y Ca,

n24—15p No 33 calle de la Reconquista.

Para hombres solos

SE alquila una pieza al zaguan con reja á la calle. En la misma casa se vende una marquesa con colgadura y un colchon, calle de Tucuman núm. 76. n24—3p

Se venden

Algunas manadas de yeguas entabladas en número como de 1.500 á 2000 cabezas, para tratar ocurran calle de Cangallo núm 67 desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

UNA tienda de dos puertas de muy poco principal, por tener su dueño que ausentarse al campo, en la calle de Federacion núm. 306, de la plaza de Lorea una y media cuadra para el centro, con accion á la llave sin pedir nada por ella, y los precios de los efectos si al comprador le parecen caros por sus costos del libro, se avalorarán al precio corriente por personas inteligentes en este ramo. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n24—3s

Aviso al público,

EN la calle del Cerrito frente al núm. 11, se tejen trensillas de bordar y bandas para militares. En la misma casa se trabajan bordados de oro de todas clases. La persona que ofrece sus servicios en este arte, tiene 11 años de práctica y promete servir con prolijidad en el trabajo y moderacion en el precio. n24—3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco núm. 149 se acaba de recibir una caja de sanguijuelas de superior calidad, se vende por cientos, por millares, ó toda la partida, y se darán a un precio que nunca se han comprado en esta plaza. n24—4p

Se vende

EN la calle de Cangallo núm. 366 un armazon con sus correspondientes cajones, un mostrador idem, dos vidrieras. n24—3p

Génio del Cristianismo

POR CHATEAUBRIAND.

El que tenga esta obra y quiera venderla, ocurra á la calle de Maypú número 235, donde encontrará con quien tratar. n23—3p

Aviso al Publico

UNA señora extrangera profesora de piano ofrece sus servicios á este respetable público; ademas del piano enseña tambien el idioma frances y la escritura. Las personas que gusten honrarla con su confianza podrán dirigirse á su casa calle de Cuyo núm. 122. n24—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Escritorio Mercantil.

LA ballenera MISERICORDIA, de porte de 800 arrobas, saldrá sin falta á fines del presente mes para *Santa-Fé* recibe carga y pasageros, á quienes se les tratará del mejor modo posible.

Se propone en arrendamiento toda ó parte de una casa en el barrio de la Merced, advirtiendo que precisa de algunas reparaciones que entrarán en el arreglo de la contrata; tiene esquina, estension y comodidades para familia, posada, fabrica ó cualquier otro negocio, y en caso de no convenir en el todo de la casa, la parte que se tome quedará del todo independiente. Tambien se podrá vender una parte de la casa comprendiéndose en ella la esquina.

Se vende una casita edificada en medio cuarto de tierra por su frente y 70 varas de fondo, situada en la calle de la Independencia num. 213, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para la Casa de Ejercicios; tiene cuatro piezas en muy buen estado y decentes, zaguan, cocina, pozo de balde, dos lugares, un naranjo dulce, dos pies de parra, dos higueras y otras plantas.

Un extrangero con aptitudes suficientes para escritorio, tienda, almacen por mayor, barraca ó saladero, desea encontrar colocacion en alguno de los expresados destinos, dando para ello los mas satisfactorios informes de su honradez y conducta.

Se tratará por todo con el que firma empresario de este establecimiento, calle de la Catedral num. 41 altos.

n23—3p *Luis Perez.*

¡ Viva la Federacion!

En el acreditado almacen rosado plaza del Restaurador, se ha sacado lo siguiente—

YERBA paraguaya riquisima,
Tabaco paraguayo y brasilero de hoja,
Yerba paranaguá y misionera superior,
Harina superior y barata, grasa idem idem,
Sardinas idem idem, aceitunas aprensadas,
Tabaco negro picado garantida su calidad,
Cigarrillos idem idem,
Idem de hoja por atados, sal y otros muchos articulos.
Tambien se encontraran todos estos y muchos mas por mayor y baratos n23—12p

Libros en blanco

GRANDES forrados en cuero de á cinco y seis manos ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno; la página es de viente pulgadas de largo y trece de ancho.—Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tirantes á precios cómodos,

LOS hay en la calle de Belgrano núm. 250. n23—24s

Se necesita

UN hombre que sepa y quiera enseñar la teneduría de libros y contar. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 178, que encontrarán con quien tratar. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco número 117. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad num. 18. n23—3p

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia extrangera; advirtiendo que es escusado que se presente cualquiera que no pueda presentar buenas recomendaciones. Ocúrrase al No. 53 calle de la Catedral. n23—3s

Aviso.

SE ha extraviado desde el paquete "Dominga" venido de Montevideo y fondeado en balizas interiores, un equipaje reducido á un baulito forrado por fuera de papel con ropa de uso, encomiendas, papeles de importancia, como tambien una fresada, dos sábanas, dos almohadas y un catre de tijera. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero en la calle de Balcarce núm. 2, sera gratificado suficientemente. n23—4p

Aviso al Público.

UNA jóven del pais, ofrece al respetable público dar lecciones de piano á un precio moderado: las personas que gusten honrarla con su confianza pueden ocurrir á la calle de Mapú No. 79. Igualmente dará lecciones en su casa. n23—3p

Corbatines

DE raso negros á 10 pesos. Habanos superiores al menudeo y por cajoncitos. Papel pintado para empapelar muy barato. En la Libreria calle de Potosi núm. 28. n23—3p

A las costureras.

EN la calle de la Catedral núm. 50, casa de altos, se necesitan dos ó tres costureras buenas á las que se podrá proporcionar trabajo ventajoso. Para tratar ocúrrase á dichos altos. n23—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Robo.

EL Jueves 16 del corriente calle de Cangallo núm. 208 se han robado 1 pañuelo de punto negro, 1 idem blanco, 1 idem de espumilla, 1 idem de gasilla, y otro idem de gró fondo blanco con ramasones punzoes, 1 vestido de chali con ruedo de terciopelo y puños de lo mismo, 1 idem de seda negro con guarniciones en las mangas, 1 idem blanco con festones en el ruedo, 1 idem de muselina con ramasones colorados otro morado, y un chal de gasilla, todos estos vestidos pertenecen á una señora de baja estatura. El que los entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan

DOS dependientes extrangeros de 12 á 14 años de edad, para el despacho de un almacen de menudeo. En la Recoba Vieja No. 10 darán razon. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cigarros de tabaco paraguayo

Se encuentran por barricas ó cajones al gusto del comprador en la calle de Belgrano núm. 250. n23—24s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE necesitan tomar á réditos de ocho á diez mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de una quinta. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes pasado el num. 207, el primer almacen para San Nicolas, de 8 á 12 de la mañana. n23—3p

Se alquila

UN cuarto inmediato á la plaza, es propio para escritorio ó otro negocio pacífico.

Se compra uno ó dos sofaes de caoba en buen uso, y otros muebles mas siendo acomodado su precio. Ocurran calle de Corrientes núm. 145. n23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Chascomus y Dolores.

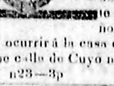

A fines de la semana presente ó a principios de la entrante empezará á cargar una tropa de carretas para dichos destinos, tiene la mayor parte de su cargamento; los señores que gusten cargar pueden ocurrir á la casa del consignatario que subscribe calle de Cuyo núm. 110.

n23—3p *José M. Agote.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por fanegas ó cuartillas,

SE vende muy barata en la calle de Belgrano núm. 250 antes de llegar á la plaza del Restaurador. n23—24s

Aviso

CALLE de la Esmeralda antes de llegar a puente yendo el pueblo para el Norte hay una señora que ha tomado prendas empeñadas llamada Da Antonia Grané, ésta hace saber á las personas interesadas que las saquen antes de mes y medio por estar próxima á salir al campo. n23—3p

AVISO

A quien le convenga.

SE necesita un hombre para cuidar un anciano en la calle de la Victoria núm. 95 donde se le harán buenas propuestas. n23—5p

Notice

TWO or four persons of steady habits can be accomodated with board and other conveniences; by applying at Corrientes street No. 145. n23—4p

Se vende

Una carreta propia para aguatero y en un precio módico. Se hallará con quien tratar en una carpinteria que está en la calle de Representantes frente al puente. n23—3p

Interesante

TINTA negra colorada y amarilla, papel de cartas de oficio de lustro y rosado, baratillo de libros, calle del Perú núm. 69. n23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Desea colocarse.

UN jóven de 18 años en almacen ó pulpería en la ciudad ó campaña, el que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 298 en dicha casa se darán las garantias que se pidan. n22—4p

AVISO NUEVO.

Sanguijuelas de Europa

NEGRAS Y VERDES

SE encuentran en la calle de Cuyo No. 152 desde un peso hasta cinco pesos al gusto de los compradores, por mayor y menor á precios muy moderados. n22—8p

Dependiente.

UN jóven español con conocimientos en la teneduría de libros y apto para desempeñar cualquier destino desea colocarse, á cuyo efecto ofrece las mejores garantias de su conducta. Quien lo necesite ocurra al Colegio que fué de Padres Jesuitas en donde darán razon. n22—8p

¡ Atencion !

En casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número 69 se halla de venta—Vino de Oporto, de Madera y de Champaña en cajones, coñac y licores superiores, arrack de Batavia en frasqueras, superior, extracto de ponche de Ananás, marasquino, bainilla, melon, naranja &a. en cajones de 12 botellas, ginebra en canastos de 12 tarros, cuyos renglones se darán á precios equitativos. n22—8s

Se ofrece

ALQUILAR un piano de regulares voces.—Quien lo necesite ocurra á la calle de la Federacion No. 222. n22—6p

Doña Tomasa Rivadavia, D. José Gazcon, y Da. Justa Gazcon de Gazcon, madre, hermano, y prima y hermana política de la finada **Da. Maria Gazcon,** suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario ó descuido del repartidor no se les haya invitado, se sirvan acompañarlos á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicha finada en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes el Sabado 25 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. n22—3p

Aviso.

DON Juan Guillermo Martinez, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 197, á hablar con un sugeto que lo necesita, pues ignora su paradero. n22—3p

Se vende

LA pulperia situada en la acreditada esquina de la calle de la Piedad No. 145; actualmente tiene poco capital y su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar ocúrrase alli mismo. n22—3p

Agrio de Naranja.

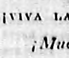

Hay de la mejor calidad por pipas y cuarterolas muy acomodado, en la calle de Belgrano No. 250. n22—12s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN el almacen que hace cruz con San Juan se encuentran unas escupideras de porcelana para estrado, muy baratas. n22—3p

Aviso.

SE necesita una persona para el cuidadado de una señora enferma debiendo presentar garantias de su conducta; quien se interese ocurra calle de Cangallo núm. 264 que hallará con quien tratar. n22—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un piano superior y acomodado el que se interese ocurra á la calle del Parque No. 152. n22—3p

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana; ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26 frente á la Iglesia. n22—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

De mercería y quinquillería.

En la calle de Potosi número 70.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de una factura recien llegada de Francia por tener el capitan que liquidar cuentas, cuyo pormenor es el siguiente:—

Cajas de rapé de varias clases, escobillas peines, juguetes de niños, cuchillos, tiburones, balijas, pitos, cajas con diferentes juegos, espejos, geringas, tinteros, extractos de aceites, estuches, jabones, lapiceras, relojes, máquinas con música, pasas, cuadros de metal con retratos, juegos del diablo, violines, aros, corchos, guarnecidos para botellas, despaviladeras con platillos, dominós, corta plumas, cajas con juegos mágicos, cerraduras, anteojos, ligas, juegos de loterias, muñecas de goznes de todos tamaños, vistas de Velurio, holiscopios, trasparentes, frascos de cristal, calzadores, pinceles, tornos, estuches, tambores, abanicos, anzuelos, dedales, carteras, rosarios, tinteros, cajas de sombras chinescas, brochas de cajas, tiradores, botones, escopetas, bastones, floreros, cucharas, arcas de Noe, diorama, juegos de ajedrez, colecciones de santos de madera de varios tamaños, bateas de seibo, obleas, cajones de porcelana fina, cristales idem, escopetas de un tiro y una porcion de articulos mas.

Avisos.

Dos Vazcas.

UNA que sepa cocinar, otra para el servicio de mucama se necesita; calle de Federacion No. 93. n22—3p

Peluquería

De Cayetano Cortese, calle del Perú núm. 19, tiene el honor de anunciar al público y marchantes que acaba de recibir un gran surtido de pelo, metálicos y todo lo que corresponde á su arte; tambien un elegante surtido de flores artificiales muy finas; asimismo un elegante surtido de añadidos de todos tamaños y colores, y pelo rizado para rulos de 16 á 18 pulgadas. Igualmente se encontrará un gran surtido de peines batidores y de bolsillos de búfalo, cepillos para el pelo muy finos y regulares; se encontrará un gran sustido de perfumeria como aceites, estractos, esencia de rosa en frasquitos de cristal, jabones en cajitas de todas clases, y pomadas de varios olores en copas de porcelana, idem negra para encubrir las canas en tarros; igualmente hay una composicion para teñir el pelo en frascos recien recibidos: todo á precios muy cómodos.—Se enriza y se corta el pelo al gusto del marchante. Tambien se enrizan rulos muy durables con toda perfeccion. Puede asegurarse á las personas que se dignen favorecerlo con su asistencia que serán servidas con todo esmero y prontitud. n22—15p

Se necesita,

Un jóven que teniendo principios de latinidad, quiera dedicarse á la profesion farmacéutica, las propuestas serán ventajosas para el que tenga quien responda de su conducta. El interesado podrá dirigir á esta imprenta una esquela con las iniciales F. C. n22—8p

Aviso

EL profesor en Medicina y Cirugía que subscribe, de vuelta de la Colonia donde habia ido á ásistir á la familia del Sr. Comandante General del Departamento ofrece sus servicios á sus amigos y á las personas que antes le habian honrado con su confianza. Seguirá dando consultas desde las 7 de la mañana hasta las 9, y de las 3 á las 4 de la tarde en su casa calle del Perú núm. 88.

n2?—3p *Dr. Aubain.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con un cuarto de tierra completo 11 piezas habitables, un hermoso granero de 21 á 26 varas de largo, una buena caballeriza, una pileta al lado del pozo, primero y segundo patio y un corralon. Se dará por un precio muy equitativo, en la misma casa encontrarán con quien tratar calle de Belgrano núm. 390, es decir de la boca-calle de la Iglesia de Monserrat dos y media cuadras para el campo. n22—6p

Ojo al aviso.

Se vende una silla inglesa de señora de montar á acaballo y una ventana de algarrobo de 10 cuartas de alto y 6 de ancho, 10 palmas negras de 5 varas de largo todo de poco uso. En la calle de Belgrano núm. 93 encontrarán con quien tratar. n22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

SE desea acomodar un jóven de dependiente de escritorio, almacen por mayor, barraca &a., y tambien iria á la campaña. Para mas informes ocúrrase á la calle de Lima núm. 17. n21—3p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS de las mejores que han llegado al pais, hallan en la barberia de D. José Leite, calle de Federacion, frente á la fonda de los Vazcos, se darán y aplicarán á un precio moderado. n21—8p

Concharadas,

EN la calle de Lima al lado del número 25 enfrente de la panaderia de Lopez, se necesitan dos una para la cocina y la otra para el servicio interior; la que no traiga recomendaciones es escusado el presentarse. n21—3p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS de las mejores que han llegado al pais, se hallan en la botica de Luis Guion, que fué de D. Juan Mutel, calle de la Victoria núm. 222, y se darán á un precio cómodo. n22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN hermoso terreno sobre la barranca de la Residencia con deliciosa vista al rio por estar en un punto dominante; su extension es bastante capaz para formar en él un bello establecimiento, y es tanto mas recomendable, cuanto que está en un punto principal para ciertos ramos por la inmediacion al Riachuelo y Barracas: asimismo puede ser muy aparente, si se quiere para una bella casa de recreo. El que guste puede ocurrir al encargado calle de Corrientes núm. 24 ó dejarle la órden á donde se ha de ocurrir, y dar los conocimientos que necesite con el correspondiente plano topográfico á la vista que podrá presentar para mejor inteligencia. n22—3p

¡Viva la Federacion!

DON Enrique Floter tiene una carta en la calle de la Victoria núm. 79. n22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casas inmediato á la Merced y otra en la calle del 25 de Mayo; hay algunas inmediato á la Plaza de la Victoria y otras en otros puntos mas ó menos distante del centro, entre estas dos estan situadas inmediato á Santo Domingo y dos de la Plaza de Monserrat para el centro. Puede ocurrir el que guste á la calle de Corrientes núm. 24, donde si no estuviese el encargado podrá dejarle su órden á donde ha de dirigirse. n22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden juntos ó por separado los cuatro cuartos de azotea los últimos de ocho seguidos que hay en la calle de la Independencia, de los Ejercicios cuadra y media para el campo. Puede pasar á verlos el que guste, y para tratar ocurra al encargado calle de Corrientes núm. 24. Igualmente se vende la casa núm. 37 calle del Paraguay, que tambien podrá verse y ocurrir al mismo encargado ó dejarle la órden á donde se ha de dirigir. n22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡¡Mas barato que en ninguna parte!!

EN la tienda calle de Representantes núm. 32, donde se verá una bandera con una rosa, se venden los siguientes artículos, por tener que redondear dicho establecimiento

Cortes franceses anchos ricos 24 pesos corte,
Idem idem mas angostos 24 pesos idem,
Idem finos 18 y 20 pesos idem,
Bramantes finos 10, 12 y 13 reales vara,
Lienzos finos 8, 11 y 13 reales vara,
Pañuelos colchados ricos 180 pesos,
Idem idem idem 100 pesos, idem de cachimir idem 180,
Idem de gró 120 pesos, idem idem 160 idem,
Idem de raso 90 pesos, idem de tizú 45 y 50 idem,
Idem de espumilla adamascados 75 pesos,
Idem del tibet rica calidad y gustos 15, 25, 30, 40, 45 y 55
Idem de punto blancos ricos 55 pesos,
Hiladas de puro hilo rico de lo mejor 135 ps. piecita,
Gró floreado de colores para vestidos 12 pesos vara,
Pequines negros ricos 22 pesos vara,
Merino negro de lo mas superior 26 pesos vara,
Cortes de vestido de alpaca de pura lana 32 pesos,
Idem de coton para chaleco 6 pesos,
Idem de chalí baston de seda 40 pesos,
Idem de muselina de lana 28 pesos,
Vestidos blancos bordados 62 pesos,
Gambronas pura lana 8 pesos vara,
Zarazas para colcha ricas 20 reales vara,
Pañuelos de mano buenos 8 y 12 reales,
Bolsitas ó ridículos de chalí 8 reales,

Y otros artículos mas de que se compone el surtido de dicha tienda, todos ellos á precios muy bajos, como se podrá ver.—Tambien un hermoso surtido de platina inglesa muy rica, juegos de té de porcelana, cintas de gasilla, guantes, abanicos, seda de bordar, juegos de bandejas &a. &a n21—5p

Se alquila

Una casita en Santa Lucía de Barracas con toda comodidad para una corta familia. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 48 altos. n21—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una de pocos dias de parida sana y robusta. Quien la necesite ocurra al rancho que está á los fondos de la quinta del Sr. General Guido. n21—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita muy barata con diez piezas y fondo completo, en la calle de Venezuela número 364. n21—3p

Se alquila

La casa que fué del Sr. Amaya cerca del Retiro. Para mas informes y tratar ocúrrase al almacen calle de Potosi núms. 58 y 60. En el mismo almacen se han recibido pipas muy ricas que se venden á precio acomodado. n21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

El 18 del corriente se encontró un caballo en la calle de Cuyo como á las cinco de la tarde, las personas que se consideren con derecho y dando las señas, pueden acudir á la calle de Cuyo almacen frente al núm. 114, que pagando este aviso y demas gastos que se hayan originado se le entregará. n21—3p

Aviso al público.

EL Sr. D. Isidoro Delfau hace saber al público que habiéndose disuelto la sociedad que tenia formada en el negocio de panaderia con el Sr. D. Pedro Marquette, el dia 18 del corriente; se queda encargado de dicho negocio él solo. n21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Un terreno y dinero á interés.

SE dá una cantidad de dinero sobre hipoteca libre. El interesado puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 24; tambien se desea comprar un terreno en la campaña que tenga quince ó veinte cuadras poco mas ó menos. n21—3p

Aviso interesante

Para hacerse de un buen establecimiento

SE vende la muy conocida pulperia del Ombú en el bajo del Rio, haciendo esquina con la calle de Tucuman, por no podetla atender su dueño, hace muy buenos diarios y está muy acreditada. El que se interese puede dirigirse á la misma casa que encontrará con quien tratar. n21—3p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Belgrano núm. 129 se acaba de recibir un pequeño surtido de semillas de legumbres, las que se venderan á un precio muy cómodo por tener que ausentarse su dueño del pais y ser el único artículo que le resta para liquidar sus facturas. n21—8p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 120 del cuartel cinco puertas ácia el centro, se tienen sanguijuelas de la mejor calidad y se aplican al mismo tiempo ventosas y sangrias á precios moderados y con el mayor esmero. n20—5p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Representantes núm. 69, se vende manteca fresca de todos los dias trar mayor y menor, de lo mejor que se encuentra, como tambien queso y salchichon de Génova y queso fresco del pais, todo á precios muy equitativos. n20—6p

Se *alquila,*

A hombre solo ó á una corta familia, dos piezas en la calle del Restaurador No. 105. n20—3p

To let

FOR a lingle man or a small family two good rooms at No. 105 calle de Restaurador. n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

¡MUERTE AL DEGOLLADOR MULATO RIVERA;

Aviso al Público.

HABIENDOME transportado Da. Teresa Gomez mis libros y papeles titulándose socia mia sobre lo cual pende demandada ante los Tribunales: las personas que celebrasen con ella algun contrato serán responsables de todo lo que adquieran por enajenacion que ella haga sin conocimiento mio.

n20—7p *Eduardo Correa.*

Aviso importante

EN el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de marquesas y cunas de fierro y se fabrican al gusto del comprador, tambien un surtido de romanas, y otros muchos artículos.—En la misma casa se trabaja toda clase de obra y se componen armas con todo esmero y prontitud.

n20—6p *Antonio Muzio.*

Obras de politica

Una persona se ha resuelto á poner en venta las obras de economía política de los siguientes afamados autores: Simon de Sysmondi, Maethus, Gaulh, Destut-Fracy, Adam Smith y otras obritas interesantes. Se puede ocurrir calle del Perú (antes Florida) núm. 69. Tambien se halla un diccionario frances-portugues y portugues-frances. n20—5p

Se vende

El nuevo flamante Paylebot Americano **Guillermo C. Ellison** clavado y forrado en cobre, de marcha superior; carga 4,500 arrobas bajo de cubierta y cala cargado siete pies ingleses. Tiene inventario completo, con buenas anclas y cadenas, el velámen nuevo. Ocúrrase á D. Tito Chaves, en la fonda de Palmer, ó á—

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria

n20—3p

Se alquila

UNA pieza amueblada en los altos núm. 50 calle de la Catedral.

To let

A furnished room in altos No. 50 calle de l Catedral. n17—8p

Se vende

UN cuarto de pulperia con buen armazon y poco principal, bajo los corredores de Villarino, plaza de Lorea, núm. 24; es uno de los mas acreditados de dicha plaza, y se vende por chancelacion de sociedad. En el mismo cuarto hallarán con quien tratar. n17—6s

Aviso.

EL que necesite cal superior de la Bajada puede ocurrir á la casa de D. Domingo Gandulfo, frente al Cuartel de Restauradores, que se la pondrá en su casa por el ínfimo precio de 40 pesos fanega. n18—8p

Casa en venta.

En el Fortin de Areco se vende una de azotea con cuatro piezas en buen estado, propia para negocio, con el terreno correspondiente, situada en la misma plaza; tambien se venden unas mulas. Véase calle del Perú número 40. n17—8p

Vazca

SE necesita una para el gobierno de una casa de poca familia, para tratar ocurrase de las once para adelante á la calle de las Piedras núm 153. n18—8p

Se vende

JABON muy superior de Santa-Fé en baras y cortado en libras, en la calle de Reconquista No. 19. n15—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

A quien convenga,

DOS personas y un menor, necesitan habitaciones, les den comida y demas en una casa que sea de propiedad á fin de que sea con permanencia. Quien esté en tal disposicion ocurra á esta imprenta para ser dirigido ácia la persona que ha de tratar y convenir. n16—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.

JORNALEROS se necesitan para un establecimiento á 12 cuadras de la ciudad. Tambien se necesita un errador de caballos y se vende cal de la Bajada, ladrillo, polvo de idem, carbon mas barato que en otra parte. Igualmente se hacen y se componen toda clase de carruajes y se reciben caballos á guardar, todo á precios equitativos, ocurriendo á tratar al porton colorado enfrente de San Nicolas. n14—12p

Aviso.

RUDOLFO CARLSEN, retratista, de la academia real de bellas artes en Copenhagen, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires, con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa calle de la Paz núm. 113. n14—15p

Sanguijuelas de Europa

DE las últimas que han llegado, se venden y se aplican á precios mas baratos que en ninguna otra parte en la barberia calle de Cangallo núm. 72, frente al café de Catalanes. n15—8p

A las personas de buen gusto.

EL Sr. Hipólito Guatier teniendo que ausentarse del pais hace saber al respetable público en general, que venderá todos los muebles que compone su casa de Comercio calle de Belgrano núm 129, como tambien algunos vestidos de raso de señora á la última moda y algunos otros artículos que se venderán al gusto del comprador. n14—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle de Suipacha núm. 65, fábrica de muebles de todas clases, y mas acomodado que en todas partes, se acaba de recibir una partida de sillas americanas de todas clases, y tambien se cambian muebles usados por nuevos. n14—30p

Aviso.

A las personas que gusten ocuparme para reconocedor de yerba, tabaco negro y toda clase de tabaco colorado, comestibles y bebidas, les serviré con toda exactitud, legalidad y buena fé; y tambien á algunos pobres que me ocupen en pequeñas cosas les serviré gratis. Las personas que me necesiten ocurran á la calle de Maypú núm. 118, por la mañana hasta las 8 ó 9 y de tarde hasta las 4. n8—15p

Se vende

EN la calle de Suipacha núm. 69 alguna terralla, tabaco negro, idem paraguayo, vino moscatel esquisito por frasco y por mayor y si hay quien se interesa en el todo que se compone de corto principal tambien se vendera.—Igualmente hay algunos muebles de caoba sólida y de gusto; cómoda con piedra marmol escritorio con idem, y otro sin ella, un estante de guardar libros muy particular y otros varios muebles que se darán á un precio muy acomodado, ocurriendo á la calle de Maypú núm. 118 n8—15p

Ojo al aviso.

SE vende una tienda de joyeria en uno de los mejores parages. En esta imprenta darán razon donde vive su dueño. n13—15p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.